



14 de octubre de 2008
Circular No. 050-2008

Señor(a)
Gerente General
Ciudad.-

Referencia: Acuerdo No. 7-2008
Liquidación de Activos

Señor(a) Gerente General:

Nos es grato comunicarle que el Acuerdo 7-2008, por medio del cual se modifican los Artículos 15, 16 y 17 del Acuerdo No. 1- 2006, modificados a su vez por el Acuerdo No. 4-2006, sobre Liquidación de Activos, ha sido aprobado por la Junta Directiva de esta Superintendencia de Bancos y se encuentra próximo a ser publicado en la Gaceta Oficial.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

/rp

Adj.: Lo indicado.